



ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

**CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA INTEGRIDAD POR COLOMBIA COMO UN
AGENTE POTENCIADOR DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE ESTRATEGIAS FUNCIONALES EN LA ORGANIZACIÓN**

ALCALDÍA DE PASTO

SAN JUAN DE PASTO

2015

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: controiinterno@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



1

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto parte de las necesidades más próximas de la Alcaldía Municipal de Pasto, a su vez se vincula a la Oficina de Control Interno, con el fin de desarrollar un trabajo integral que permita el afianzamiento de las competencias ya establecidas como la adquisición de nuevas competencias que sean de utilidad para los servidores públicos que laboran en la Entidad.

El proyecto gira entorno del concepto macro de Cultura de la Legalidad y la Integridad por Colombia CLIC, interviniendo aspectos como: Cultura organizacional, Legalidad e Integridad.

Dichos elementos a intervenir nacen de la necesidad de replicar el conocimiento adquirido a través de las capacitaciones brindadas por la Procuraduría General, constituyéndose este elemento en mención en el diagnóstico que permite identificar la necesidad de generar espacios de replicación del conocimiento.

En esta medida cada una de las necesidades será intervenida desde la Psicología Organizacional la cual es una disciplina que contribuye a mejorar los procesos fundamentales en el campo laboral, basado en principios científicos en el lugar de trabajo, en la aplicación de bienestar y la identificación de necesidades para potencializar el desarrollo de la organización.

La tarea desarrollada por la Alcaldía De Pasto implica concientizar a cada uno de sus colaboradores de la responsabilidad adquirida en la ejecución y desarrollo de sus actividades a través de los cuales se busca dar cumplimiento a sus funciones, es así como se promueve que cada funcionario maneje e implemente diversos elementos que se hacen necesarios para el desarrollo óptimo de sus actividades lo que garantice el cumplimiento de las mismas, propendiendo por el bienestar del colaborador que las ejecuta y permitiendo una optimización de los procesos y la satisfacción laboral en todos los aspectos de los colaboradores.



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Este proyecto se lleva a cabo, con el fin de contribuir al éxito de la Alcaldía de Pasto y a la satisfacción de los colaboradores que la conforman, mediante los procesos que la Administración ve como necesarios.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



4



ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

CONTEXTUALIZACIÓN

Macro Contexto:

La Alcaldía Municipal De Pasto, como una agente Administrador de los asuntos Municipales, trabaja incansablemente con el fin de prestar los servicios públicos determinados por la ley, así mismo busca interpretar la voluntad soberana de sus habitantes teniendo como referente la normatividad constitucional, la ley y el reglamento. Permitiendo el desarrollo del territorio y la construcción de las obras que demande el progreso Municipal, teniendo como referente la planificación del desarrollo económico, social y ambiental del territorio; trabajando con el fin de solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, entre otros y en este proceso busca promover el mejoramiento económico y social de sus habitantes por medio de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural.

Cada uno de los procesos antes mencionados se encuentra direccionado por la misión y la visión institucional:

Misión

El Municipio de Pasto es una entidad territorial que establece las políticas y estrategias para promover el desarrollo y la productividad con ética pública y transparencia, satisfaciendo las necesidades básicas de sus ciudadanos para generar una mejor calidad de vida.

Visión

Potenciar a Pasto para convertirlo en un escenario de transformación productiva, con una perspectiva incluyente, transparente y responsable con las necesidades de sus habitantes, en una ciudad que conecta las oportunidades tanto urbanas como rurales en única oferta competitiva de poderío regional.





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

ORGANIGRAMA

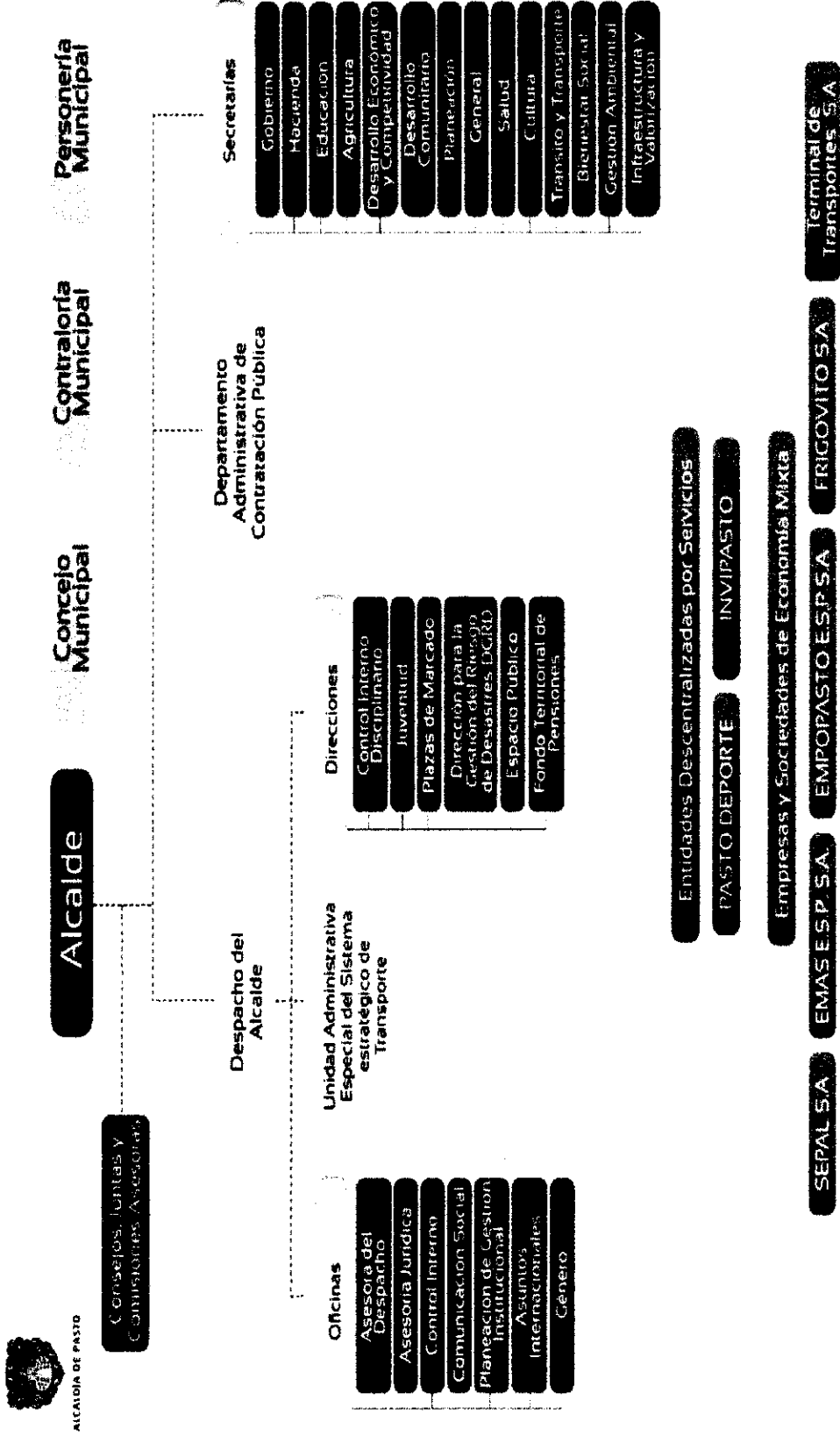
La Alcaldía de Pasto es un ente encargado de atender cada una de las funciones que dentro de esta se manejan con el fin de ofrecer un servicio de calidad a toda la población representada en una atención óptima de sus requerimientos, razón por la cual se hace pertinente y necesario que dentro de la misma se establezca una distribución de las tareas y que cada miembro ejerza un rol que haga la ejecución más ágil y efectiva a través de la implementación de procesos de capacitación donde se adquieran y fortalezcan conocimientos y habilidades que al momento de realizar la tarea encomendada, promueva procesos de eficacia, eficiencia y efectividad, como se evidencia en su organigrama:



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



NIT: 891280000-3
 CAM Angany via Los Rosales II
 Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
 Código Postal 520001 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DIAGNOSTICO

Las necesidades de la Alcaldía Municipal de Pasto parten de abarcar los procesos con los cuales se debe dar cumplimiento a cada uno de los métodos designados, representados en la normatividad Nacional, pero también se busca que cada uno de los colaboradores que son beneficiarios de los procesos implementados y desarrollados se sientan satisfechos con dichos procesos.

Teniendo en cuenta las nuevas políticas implementadas en la organización con el fin de generar un cambio cultural el cual permita que desde la Alcaldía de Pasto, cada uno de sus funcionarios ejerzan su quehacer de manera intrínseca apropiándose de la entidad, aumentando su sentido de pertenencia y empoderándose de cada uno de sus valores institucionales, buscando así una transformación productiva, constantemente se busca implementar procesos de capacitación enfocados hacia la mejora de los procesos y la garantía de una óptima prestación del servicio a los usuarios.

Además de estas necesidades se hizo pertinente realizar una revisión general de los procesos antes trabajados con el fin de determinar la estrategia por medio de la cual se dará a conocer la información y se replicara el conocimiento.

En pro de dar atención a toda la población y sus necesidades se ve pertinente trabajar en un elemento que no ha sido abordado y el cual es de gran importancia como es La Cultura de la Legalidad y la Integridad, la cual se basa en la práctica de dos valores fundamentales que inspiran la vivencia de la Ética por parte de los servidores públicos.

Es así como el diagnostico organizacional no parte de una aplicación de instrumentos, sino de las tareas y actividades que la entidad requiere actualmente.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la práctica de la Legalidad y la integridad de los servidores públicos, por medio de diferentes estrategias dirigidas a que los servidores presten un servicio orientado siempre al bien común y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las entidades del Estado.

Objetivos específicos

- Optimizar la formación y capacitación de los funcionarios públicos en la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia, para que actúen como líderes multiplicadores de esa cultura para todos los demás servidores públicos y para la ciudadanía.
- Generar estrategias de seguimiento que permitan controlar el proceso de replicación de la información con el fin de involucrar a todo el personal.
- Realizar evaluación a los procesos desarrollados con el fin de implementar acciones de mejorar y fortalecimiento.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

MATRIZ DE EJECUCIÓN

Objetivo #1	Actividades	Metodología	Logros	Indicadores de logros	Recursos	Responsables
Optimizar la formación y capacitación de los funcionarios públicos en la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia, para que actúen como líderes multiplicadores de esa cultura para todos los demás servidores públicos y para la ciudadanía.	<p>Conformación de Equipo CLIC.</p> <p>Estructuración de la temática a trabajar.</p> <p>Socialización de la temática con el equipo CLIC.</p> <p>Replicación de la capacitación.</p> <p>Entrega de evidencias hasta el 20 de Abril de 2015.</p> <p>Uso de Intranet y boletines para la divulgación de la temática CLIC.</p>	Formador de formadores	<p>Apropiación de la temática necesaria para la ejecución del proceso bajo los lineamientos de la Procuraduría.</p> <p>Elaboración e implementación de la temática CLIC.</p>	Total de dependencias de la Administración/ total de dependencias capacitadas en la CLIC*100	<p>Presentación.</p> <p>Ayudas audiovisuales.</p>	<p>Talento humano</p> <p>Control Interno</p>





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Objetivo #2	Actividades	Metodología	Logros	Indicadores de logros	Recursos	Responsables
Generar estrategias de seguimiento que permitan controlar el proceso de replicación de la información con el fin de involucrar a todo el personal	Seguimiento a la fecha establecida para la entrega de evidencias por cada una de las dependencias de la Administración. Envió vía correo institucional de recordatorio de vencimiento fecha de entrega evidencias.	Control de entrega por alertas.	Socialización de la temática CLIC.	Total de dependencias de la Administración/ total de dependencias capacitadas en la CLIC*100	Tabla de control de alertas.	Talento humano Control Interno



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Objetivo #3	Actividades	Metodología	Logros	Indicadores de logros	Recursos	Responsables
Realizar evaluación a los procesos desarrollados con el fin de implementar acciones de mejorar y fortalecimiento.	Posterior al proceso de socialización se programara reunión con el equipo CLIC para evaluar el proceso de capacitación desarrollado. Toma de acciones correctivas.	Lluvia de ideas	Fortalecimiento de la temática CLIC.	Acciones de mejora formuladas.	Ayudas audiovisuales.	Talento humano Control Intemo

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: controiinterno@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



9

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

"La estrategia para promover la cultura de la legalidad y la integridad en Colombia, que surgió a partir del estudio que realizó el Centro de Proyectos para el Desarrollo (Cendex), de la Pontificia Universidad Javeriana, en el año 2012, se estructura en cuatro (4) componentes que se convierten en pilares y orientan las distintas actividades que involucran a los servidores públicos como individuos y sujetos sociales, miembros de una comunidad de sentido, en donde se comparten significados, metas, aprendizajes, expectativas, temores y esperanzas para transformar comportamientos y fortalecer la cultura de la legalidad y la integridad:

1. Sensibilización en torno a la cultura de la legalidad y la integridad: Busca socializar los resultados de la línea de base para que los servidores públicos y los demás ciudadanos conozcan cómo están en su institución en cuanto a valores y comportamientos éticos. Además, pretende acercar a los ciudadanos a la realidad de sus entidades públicas para que se tiendan lazos de confianza mutua, se conozcan las debilidades y las fortalezas y de manera colectiva se generen procesos de cambio.

2. Formación de formadores en torno a la cultura de la legalidad y la integridad. Se orienta hacia la capacitación y educación de servidores formadores en valores y comportamientos éticos para que a su vez sean multiplicadores en sus propias entidades, con competencias para participar en procesos de cultura de la legalidad y la integridad en sus comunidades, involucrando a las familias, escuelas, organismos de control social y de participación ciudadana, entre otros, a fin de formar mejores ciudadanos, cualificar el control social, rechazar actos de corrupción y fortalecer la confianza institucional.

3. Rutas de la legalidad y la integridad en la práctica. Con este componente se pretende que los servidores públicos, durante el proceso de formación y multiplicación en sus entidades generen planes concretos de acción que sean puestos en práctica, incidiendo en el mejoramiento del servicio público y el fortalecimiento de la confianza





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

institucional, asumiendo comportamientos éticos que vigoricen la legalidad y la integridad.

4. Posicionamiento y consolidación de la red de sostenibilidad. Se focaliza en la necesidad de poner en la agenda pública local y nacional la cultura de la legalidad a través de una red, que impulsará el proyecto vinculando a otras entidades; realizando alianzas estratégicas y buscando en general la trascendencia y sostenimiento del mismo, utilizando entre otros herramientas como el compartir experiencias locales, regionales, nacionales e internacionales para cualificar los conocimientos y fortalecer la lucha contra la corrupción.

Sensibilización en torno a la cultura de la legalidad y la integridad

Soy correcto no corrupto es la consigna que la Procuraduría General de la Nación para sensibilizar a los servidores públicos sobre su papel como protagonistas en la construcción de una sociedad con altos estándares éticos.

La socialización de los resultados del estudio que sobre la Cultura de la Legalidad y de la integridad realizó el Centro de Proyectos para el Desarrollo (Cendex), de la Pontificia Universidad Javeriana, se involucra integralmente tanto en el concepto creativo como en la totalidad de las piezas y productos.

SOY CORRECTO, NO CORRUPTO, como eslogan de la estrategia fue escogido en razón a que es conciso y sonoro; claro y de fácil legibilidad; genera recordación; sintetiza la filosofía de la estrategia que busca servidores públicos honestos, no corruptos; está construido en primera persona para individualizar el compromiso y su diseño se realizó en dos momentos visuales de tal manera que la palabra CORRECTO se ubique arriba y la palabra CORRUPTO abajo, subrayando una jerarquía de principios, donde el bien siempre debe estar por encima del mal.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

Para el despliegue de la estrategia se establecieron tres premisas que se constituyen en las fases de esta estrategia de sensibilización que parte de:

1. La corrupción siempre afecta a alguien

Infringir una norma siempre afecta a alguien. Comprender esto es comenzar a construir otra lógica. Cambiar el egoísmo por la solidaridad. Pensar no sólo en sí mismo sino en los demás. El corrupto es una persona profundamente egoísta, que sólo piensa en sus intereses individuales. Esta concepción cobra mayor importancia cuando se trata del erario, es decir, de dineros conseguidos con el trabajo y el esfuerzo de una comunidad, los cuales deben ser destinados para el beneficio de todos, especialmente de los más vulnerables.

Por ello, esta primera fase que aborda el fenómeno de la corrupción está enfocada a despertar conciencia en los servidores públicos sobre las consecuencias que genera este fenómeno en nuestro país.

2. La honestidad siempre ayuda a alguien

Resalta el esfuerzo y el trabajo honesto de todos los servidores públicos de Colombia que con su ejemplo se constituyen en un baluarte moral y en un referente ético que brilla con luz propia.

Para la Entidad, es importante que el servidor público se conecte con la idea de que el buen comportamiento es vital para la construcción de una sociedad respetable y respetada. Abandonar el individualismo por la solidaridad. Dejar atrás la corrupción y darle la bienvenida a la ética. Ser correcto, no corrupto.

Ubica la honestidad como valor fundamental en la lucha contra la corrupción, pues con los actos y decisiones de las personas que adhieren su conducta a este valor se puede afectar positivamente a la sociedad.



ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

3. Gracias Mamá - La responsabilidad de la familia

Cada familia tiene una gran responsabilidad: cuando los padres dan buen ejemplo, es casi seguro que sus hijos obtendrán valores y sabrán actuar éticamente. La familia es el núcleo central donde se aprenden los valores y los comportamientos éticos.

El haber sacado una familia adelante con el esfuerzo de un trabajo honesto es un enorme triunfo. El haber trabajado durante treinta o cuarenta años en una institución pública colombiana sin haber recibido una sola sanción disciplinaria y sin haber conocido un juzgado, es un logro extraordinario.

Así las cosas, la tercera fase se enfoca, desde los hijos, a dar un testimonio de reconocimiento y de gratitud a los padres que les enseñaron con su ejemplo los valores y la ética. Formación de formadores en torno a la cultura de la legalidad y la integridad.

Para entender bien qué es la cultura de la legalidad y la integridad, como parte del proceso pedagógico que viene desarrollando la Procuraduría General de la Nación con los servidores formadores, la consultoría que ejecuta el proyecto, consideró indispensable explicar el significado de los términos legalidad e integridad tanto en su enunciado como en su conjunto[1], lo cual quedó plasmado en el texto "La Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia (Clic). Jorge Yarce, basados en los documentos del Informe "Lineamiento de base para la promoción y sensibilización de la cultura de la legalidad y la integridad", Cendex – Universidad Javeriana, 2012), del que se tomaron algunos aspectos de relevancia que se citan a continuación.



ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

La

cultura

"Se entiende por cultura un conjunto de valores y características o manifestaciones que identifican a una organización o sociedad, o los "sistemas aprendidos y compartidos de significación y comprensión del mundo" (D'Andrade, citado por el Informe)".

En la cultura hay que tener presentes no sólo los principios y valores sino otros componentes como los símbolos, ("hacen posible el consenso sobre el mundo social"), las normas sociales, las creencias, las prácticas sociales y las instituciones mismas.

Como tal, esta se manifiesta en campos diferentes: identidades (urbana, juvenil, etc), límites geográficos (colombiana, latinoamericana, etc.), posiciones (gobierno, ciudadanía, Instituciones), o categorías de comportamiento (legalidad, integridad, tributación, solidaridad, de corrupción).

La cultura de la legalidad y la integridad cuenta como herramientas, como los códigos de Ética, las normas para las relaciones entre individuos y grupos, y los sistemas de significación que ejercen, tienen un poder simbólico, y se expresan a través de los individuos que intervienen en la orientación de la vida de la personas ejerciendo sobre ellas algún un tipo de influencia o liderazgo.

Así mismo, la cultura de la legalidad se perfecciona con la cultura de la integridad como estructura moral hecha vida en los individuos y expresada en los valores como motor de la acción personal y corporativa.

La

legalidad

No es sólo la "cualidad de legal" (Diccionario RAE) del "ordenamiento jurídico vigente", ni el legalismo como mera aplicación literal de la ley. Se trata de lo que es conforme a la ley y que es exigible por parte de la autoridad, así como ilegal es lo no permitido por la ley que puede ser





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

castigado por ella.

La legalidad es una apropiación voluntaria de la ley que lleva a su cumplimiento no sólo por la obligatoriedad que encierra, sino por el convencimiento de que es lo mejor para lograr los fines sociales.

Tampoco es la legalidad el apego a una técnica o a un instrumento de acción. Jurídicamente se refiere al principio de supremacía de la ley, de la conformidad de los actos con el ordenamiento jurídico.

"Cuando hablamos de legalidad debemos necesariamente adjetivarla o por lo menos contextualizarla, porque la legalidad como tal, como un concepto despojado de cualquier cualificación o de una referencia histórica o cultural relevante, es simplemente una técnica, un criterio de organización" (Informe citado). Este valor invita a ir más allá del cumplimiento de la ley, a trascender el orden jurídico vigente y el simple cumplimiento de lo que la ley dice. De algún modo exige un mayor compromiso y la vivencia de otros valores.

Para comprender mejor la legalidad es bueno tener en cuenta que no suele ser interpretada de la misma forma por todo el mundo, debido a la relación con hondas raíces culturales y con procesos de aprendizaje que se desarrollan en la sociedad y que deben ser tenidos en cuenta para entenderlos bien, separar lo positivo y lo negativo, y trabajar con empeño en la promoción de una renovada y auténtica cultura de la legalidad y la integridad.

Se trata de una legalidad que consiste en poner en práctica las leyes establecidas, fruto de un pacto constitucional.

La

Integridad

La integridad es "una cualidad o característica de la conducta Individual o del comportamiento organizacional, que también puede ser considerada como una virtud Individual y organizacional que lleva a las personas a "actuar de conformidad con los valores, las normas y las reglas"" (OCDE, 2009)





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

Tal como sucede con la legalidad, la integridad se basa en otros valores como la honestidad, la rectitud, la entereza, la honestidad, la transparencia y la lealtad.

Estos también apuntan a consolidar el rechazo a la conveniencia individualista o al relativismo moral ya que las conductas integras apuntan a que se actúe con visión de conjunto, no según cada caso o según las circunstancias.

Se diferencia de la legalidad en que:

- Hace énfasis en las normas y los comportamientos morales, no tanto en la observancia obligatoria de la ley o en la adhesión voluntaria a ella.
- Es un valor ético que regula el comportamiento de las personas que a través de su conciencia lo ponen en acción.
- Tiene una dimensión interior pero se proyecta al exterior de la persona.

Los

valores

Al hablar de integridad se hace referencia a un valor ético que engloba un conjunto de valores necesarios a nivel personal e institucional. Se trata de bienes deseables que perfeccionan a la persona que libremente los manifiesta en su comportamiento.

Estos valores, a su vez, se inspiran en los principios, fundamentos o leyes básicas que rigen el comportamiento humano en Sociedad: "que se comparten en forma colectiva, los cuales orientan el juicio acerca de lo que está bien y lo que está mal" (Informe) Una meta de la cultura de la legalidad y la integridad es promover y crear una cultura de valores, como ya se dijo, con base en el conocimiento, la reflexión, la interiorización y la proyección de los mismos en las personas, la familia, las instituciones y la sociedad" (PROCURADURÍA. CLIC: disponible en:<http://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=net.comtor.cms.frontend.component.pagefactory.ContentComponentPageFactory&action=view&key=798>)





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Responsable
12/02/2015	Reunión Definición Equipo CLIC	Talento Humano - Control Interno
17/02/2015	Reunión convocatoria conformación Equipo CLIC	Talento Humano - Control Interno
09/03/2015	Reunión definición estrategia implementación CLIC	Talento Humano - Control Interno
10/03/2015	Circular delegación personal para conformación equipo CLIC	Talento Humano - Control Interno
13/03/2015	Capacitación equipo CLIC	Talento Humano - Control Interno
20/04/2015	Entrega evidencias socialización CLIC	Talento Humano - Control Interno
27/04/2015	Evaluación socialización CLIC	Talento Humano - Control Interno
28/04/2015	Toma de Acciones de mejora	Talento Humano - Control Interno



4



ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

BIBLIOGRAFÍA

- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CLIC. Disponible en:
<http://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=net.comtor.cms.frontend.component.pagefactory.ContentComponentPageFactory&action=view&key=798>





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

ELABORADO POR:

MARÍA DEL MAR NARVÁEZ DE LA ROSA

Contratista Oficina Control Interno

APROBADO POR:

JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ

Jefe Oficina Control Interno

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rósaes II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

